

Señores.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.

REFERENCIA: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO EJECUTIVO.

DEMANDADO: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD REHACER

DEMANDANTE: HELMUTH ORLANDO CARDENAS CRUZ

RADICACION: 2018- 00550

OMAR MACHADO YÉPEZ, mayor de edad, identificado con C.C No 8.763944 expedida en Soledad, portador de la T.P No 69.307 del C. S. de la Judicatura, actuando en mi condición de Apoderado de la parte ejecutante, acudo a su despacho de la manera más comedida, con el fin de allegar oportunamente liquidación del crédito del proceso en referencia, de acuerdo a lo siguiente:

1.- Los intereses al plazo desde el día 9 de diciembre de 2016 hasta el día 10 de abril de 2017, a la tasa del 0.5 mensual:

Capital.....\$300.000.000

El 0.5 mensual de \$300.000.000 es la suma de \$1.500.000

Los intereses a plazo del 0.5%, generados desde el día 9 de diciembre de 2016 a abril 10 de 2017 (4 meses, 1 día), es la cifra de \$ 6.050.000

2.- Los intereses moratorios desde el día 11 de abril de 2017 hasta el día 2 de marzo de 2020 (34 meses, 20 días) a la tasa mensual del 2.7 mensual (Acorde a la resolución 0488 de la superfinanciera):

Capital: ...\$300.000.000

El 2.7 mensual de \$300.000.000 es la suma de \$8.100.000.

Los intereses moratorios (Acorde a la resolución 0488 de la Superfinanciera), generados desde el día 11 de abril de 2017 hasta el día 2 de marzo de 2020 (34 meses, 20 días X \$8.100.000), establece la cifra de \$280.800.000

Total intereses a plazo y moratorios: \$ 286.850.000

Total capital + intereses a plazos y moratorios: \$ 586.850.000

De la presente liquidación dese traslado a la parte demandada.

Atentamente,

OMAR MACHADO YEPEZ.
C.C No 8.763.944 de Soledad.
T.P No 69.307 del C.S de la J.

